



cion del Srno del Ayuntamiento, segun se dispone
 por el articulo veinte y uno de la ley, interada la
 Municipalidad acordó elegir a los Señores D. Antonio
 Gomez Martinez y D. Jon Gomez Gomez del Lugar.
 Y no habiendos mas de que tratar se dio por terminado
 el presente que firmaran sus Señores & los que saben
 a que certifiquen

Jose Martinez Antonio Gomez Jose M^a Gomez
 Jonquin Gomez pasqual Gomez
 y Gomez
 Jose Cantanero
 fiv

